

# CORTE DE APELACIONES DE PUNTA ARENAS • 50 AÑOS

15 DE MAYO DE 1960 – 15 DE MAYO DE 2010



Grandes esfuerzos de abogados, autoridades gubernamentales y legislativas y funcionarios judiciales de la época, culminaron con la promulgación de la Ley N° 13.916 en el Diario Oficial N° 24.567 del 12 de febrero de 1960, que creó la Corte de Apelaciones de Punta Arenas durante el gobierno del Presidente Jorge Alessandri Rodríguez, siendo Ministro de Justicia don Julio Philippi Izquierdo.

Se dispuso su composición por tres miembros (ministros), un fiscal, un relator, un secretario, un oficial primero, un oficial segundo, un oficial tercero y dos oficiales de sala.

La Ley N° 13.916, además de crear la Corte de

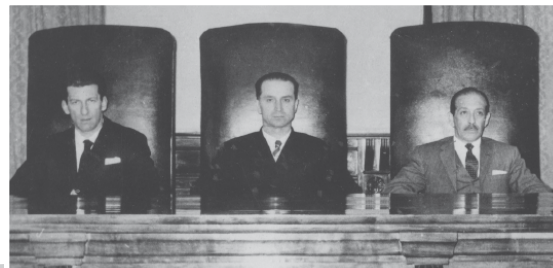
Apelaciones de Punta Arenas, le otorgó la condición de Tribunal de Alzada del Trabajo para todos los efectos legales, con lo que los juicios de esa naturaleza comenzaron a ser revisados en Punta Arenas, con gran alivio de quienes recurrían a la Corte de Apelaciones de Concepción, que tenía competencia laboral.

En principio el territorio jurisdiccional de esta Corte estaba conformado por las provincias de Aysén y Magallanes y la Antártica Chilena. Posteriormente, esta jurisdicción fue modificada y actualmente comprende sólo la Región de Magallanes y Antártica Chilena, con competencia común.



EL MAGALLANES

Punta Arenas, domingo 16 de mayo de 2010



Primeros integrantes de la sala de la Corte de Punta Arenas. A la izquierda, se aprecia al ministro Servando Jordán, quien posteriormente fuera ministro de la Excelentísima Corte Suprema.

## MINISTROS

Desde la creación de esta Il. Corte de Apelaciones, han servido el cargo de ministros, los siguientes magistrados:

Enrique Lagos Valenzuela,  
Rogelio Muñoz Santibáñez,  
Servando Jordán López,  
Carlos Letelier Bobadilla,  
Guillermo Navas Bustamante,  
Rubén Bravo Valenzuela,  
Guillermo Pinochet Thayer,  
Guido Aubert Cerda,  
Antonio Castro Gutiérrez,  
Aquiéles Rojas Quezada,  
Myrtha Fuentes Zambra,  
Lenín Lillo Hunzinker,  
Jaime Rodríguez Espoz,  
Adalis Oyarzún Miranda,  
Rubén Ballesteros Cárcamo,  
Gonzalo Morales Herrera,  
María Isabel San Martín Morales,  
Virginia Berta Bravo Saavedra,  
Hugo Faúndez López,  
Renato Campos González,  
Solón Viguera Seguel,  
Beatriz Antonia Ortiz Aceituno.

## UN EDIFICIO CON HISTORIA

El edificio que ocupa la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, hoy patrimonio nacional, se encuentra ubicado en calle José Nogueira 1466, antes calle Aconcagua, esquina avenida Independencia. Fue construido con anterioridad a 1918 para servir de residencia del administrador general de la Sociedad Explotadora Tierra del Fuego y fue adquirido por la Junta de Estudios Judiciales, el 29 de diciembre de 1961, en la suma de 60.000 escudos.





Aner Padilla Buzada, fiscal judicial.



Julio Alvarez Toro, relator.



Claudia Ortiz Quinteros, relatora.



Claudio Neculmán Muñoz, secretario.



Iris Vivianne Fernández Soto, oficial 1°.



Ana Andrade Gallardo, oficial 2°.



Al centro, el fiscal judicial Aner Padilla, junto a funcionarios judiciales de la Corte.



Al centro, Hugo Ricardo Faúndez López, presidente; a la izquierda, María Isabel San Martín Morales, ministro y, a la derecha, Beatriz Antonia Ortiz Aceituno, ministro.



Catalina Vrsalovic Cabezas, oficial 2°.



Carlos Monsalve Miranda, digitador de sala.



Personal de secretaría.



Inés Ruiz Melo, oficial 3°.



Margarita Navarro Davet, oficial de Fiscalía.



Lucy Ulloa Ramírez, oficial 4°.



Marcos Vargas Ulloa, oficial 4°.

CORTE DE APELACIONES DE PUNTA ARENAS  
**PLANTA ACTUAL**



Sonia Muñoz Fuentes, oficial de sala.



Juan Yáñez Saavedra, oficial de sala.



Eduardo Javier Pallacar Soto, oficial de sala.



Rodrigo Fredes Salinas, oficial asistente.



Gendarme Edison Díaz Alvear.



Guardia Héctor Maldonado Sánchez.





## MINISTROS DE LA ACTUAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE SIRVIERON EN PUNTA ARENAS



**MILTON  
JUICA ARANCIBIA**

Nació el 26 de junio de 1943 en La Serena, ingresó a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Comenzó su actividad laboral en el ámbito judicial en el año 1968, desempeñándose en el cargo de relator de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Punta Arenas entre el 1 de octubre de 1976 al 11 de agosto de 1980. Actualmente es el presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia del país.

ACTUAL PRESIDENTE DE LA CORTE DE PUNTA ARENAS

**HUGO RICARDO  
FAUNDEZ LOPEZ**

Inició su carrera judicial en 1968 como juez del Trabajo de Osorno. Luego se desempeñó como juez en el Tercer Juzgado de Letras de Osorno, secretario de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas y juez del Segundo Juzgado de Letras de Punta Arenas. Desde 1994 es ministro de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas y actualmente es presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Punta Arenas.



**ADALIS OYARZUN  
MIRANDA**

Nació en Puerto Aysén el 15 de junio de 1937. Se tituló de abogado de la Universidad de Chile en 1967 e inició su carrera judicial en 1973. Sirvió el cargo de ministro de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas desde marzo de 1983 a junio de 1992 y actualmente se desempeña como ministro de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.



**JAIME RODRIGUEZ  
ESPOZ**

Nació el 27 de mayo de 1937 en Chuquicamata. Realizó sus estudios superiores en la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Se inició en la carrera judicial en el año 1963 y se desempeñó como fiscal de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Punta Arenas entre los años 1978 y 1982, siendo este último año nombrado ministro de la referida Corte, cargo que sirvió hasta el año 1990. Actualmente es ministro de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.



**RUBEN BALLESTEROS  
CARCAMO**

Nació el 12 de noviembre de 1939, en Castro. Estudió Leyes en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile (ex sede Valparaíso). Inició sus actividades en el ámbito judicial en el año 1972, sirviendo el cargo de ministro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Punta Arenas desde el año 1983 a 1993. Actualmente es ministro de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.



PASÓ A RETIRO

**VIRGINIA BRAVO  
SAAVEDRA**

La ministra Virginia Bravo Saavedra se acogió a jubilación en enero del año 2010 luego de desempeñarse por más de una década en la Corte de Apelaciones de Punta Arenas.



# WALDO SEGUEL LOPEZ,

## EL PRIMER JUEZ DE MAGALLANES

El 24 de agosto de 1866 se reglamentó la administración de justicia en el entonces territorio independiente de los jueces letrados de Valparaíso y Corte de Apelaciones de Santiago. Sin embargo, con el correr de los años, este sistema resultó totalmente insuficiente para atender sus necesidades y es así que se inicia un largo período en que se formularon múltiples requerimientos al gobierno central, para establecer en Magallanes un Juzgado autónomo al igual de los que había en el resto del país, ya que el existente ocasionaba un costo excesivo en los trámites judiciales, sumado a la lentitud que le restaba oportunidad y eficacia. El 17 de enero de 1894 se concretó esta



Monumento al juez Waldo Seguel en avenida Colón con Bories.

sentida aspiración, mediante el nombramiento, como juez letrado de Magallanes a don Waldo Seguel López, abogado, dependiente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, por ley del 13 de diciembre de 1893.

Waldo Seguel López administró justicia en Magallanes casi por veinte años, desde el 30 de marzo de 1894 al 21 de abril de 1913, fecha de su muerte ocurrida en Alemania.

El cargo de juez es el más ingrato entre todas las funciones públicas. Es muy difícil que quien lo ejerce llegue a contar con la simpatía y el aprecio de todos. Por eso Waldo Seguel, que se ganó el respeto y el cariño de todo un pueblo, resulta ser un caso único, atípico, casi anormal, diríamos. El recto y noble juez Waldo Seguel no sólo aplicaba la ley y sancionaba cuando correspondía. Cuando se trataba de una persona humilde que debía cancelar una multa, en un rasgo de humanidad y generosidad que siempre lo caracterizó, muchas veces proporcionó el dinero de su bolsillo para que el afectado pague la multa.

Waldo Seguel fue hijo de don José Seguel y doña Balbina López y nació en Valparaíso el 15 de agosto de 1864.

Su padre fue coronel de Ejército y participó en la Guerra del Pacífico como comandante del batallón Concepción y en las batallas de Chorrillos y Miraflores. En 1881 fue nombrado comandante de policía en Valparaíso.

Waldo Seguel hizo sus estudios primarios y secundarios en su ciudad natal. Estudió derecho en la Universidad de Chile y recibió el grado de Licenciado en

Leyes y Ciencias Políticas el 13 de enero de 1890. La Corte Suprema le confirió el título de abogado el 31 de mayo de ese mismo año.

Llegó a Punta Arenas en 1894 a hacerse cargo del recién creado -en 1893- Juzgado de Letras, luego de haber postulado a un concurso abierto al que se presentaron quince abogados como postulantes. Llegó a la ciudad acompañado de su hermano Alberto Seguel, quien se había desempeñado por varios años como juez de letras de Collipulli y posteriormente ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción, de la que llegó a ser presidente.

A bordo del vapor Britania, el 30 de marzo de 1894, llegó Seguel a Punta Arenas. Tenía sólo 29 años de edad.

En sus comienzos el tribunal funcionó en un edificio en calle Atacama, actual Bories, entre Santiago, hoy Waldo Seguel, y calle Valdivia, actual José Menéndez, donde estaban las oficinas de la Sociedad Sara Braun. En septiembre de 1897 se instaló en dependencias de la Gobernación Provincial. Posteriormente, en mayo de 1898, se instaló en la esquina de Santiago con Chiloé, donde funcionó por más de 86 años hasta su traslado al edificio de tribunales en Independencia 817.

Sintiendo su salud quebrantada, en enero de 1913 viajó a Alemania en busca de recuperación. Deseaba restablecerse pronto para regresar a su querida Punta Arenas, pero la muerte le tendió su celada el 21 de abril de 1913. Tenía sólo 48 años. Su deceso impactó en todo Magallanes y especialmente en las instituciones a las que había colaborado como la Primera Com-



pañía de Bomberos, Sociedad Chilena de Socorros Mutuos, Club Social Magallanes, del cual fue socio fundador y presidente en varios períodos y la Sociedad de Instrucción Popular. Su cuerpo llegó a Punta Arenas el 13 de junio de 1913 en el vapor Sebara de la compañía Kosmos y sus restos fueron velados en una capilla ardiente levantada en una de las salas del Juzgado de Letras. A las 10.30 horas del domingo 15 de junio se realizaron los funerales, a los que concurrieron más de 4 mil personas (Punta Arenas era entonces de unos 17 mil habitantes). El desfile fue dirigido por el comandante del Cuerpo de Bomberos, Juan Bautista Contardi.

Su memoria y su labor ímproba fueron perpetuadas en un monumento que se encuentra en avenida Colón con Bories. La obra fue ejecutada por el notable pintor y escultor español radicado en Santiago, Antonio Coll y Pi.

## EXPOSICION HISTORICA

En el marco de los actos celebratorios por los 50 años de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, se montó una exposición que permanecerá abierta al público entre el 10 y el 22 de mayo. La exposición muestra fotografías, antiguos documentos históricos y reliquias del Poder Judicial en Magallanes.



La máquina de escribir Underwood que usó el recordado juez Waldo Seguel se conserva como preciosa reliquia en la Corte de Apelaciones.

### Edición Especial Corte de Apelaciones Punta Arenas • 50 años

Director: Alejandro Toro • Editor general: Poly Raín • Editor de suplementos: Nelson Toledo • Colaboración: Iris Fernández • Diseño: Marlene Zamora • Digitalización fotográfica: Marcos Flores y Fabián Mansilla

Representante legal: Francisco Karelovic

Domicilio: Waldo Seguel 636 • Punta Arenas • Teléfono: (61) 204000

Circulación: domingo 16 mayo 2010

La Prensa Austral Impresos • Waldo Seguel 636 • Punta Arenas • Patagonia • Chile

